

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

156.

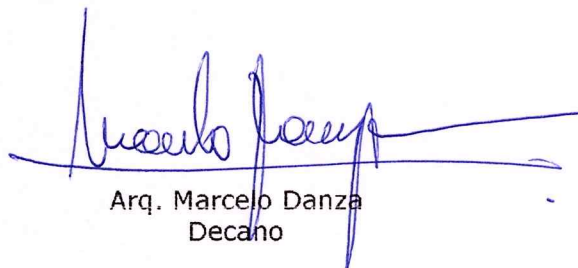
(Exp. N° 031760-000067-23) (Dist. N° 3484/23) - 1° Agradecer los informes elevados por el Departamento de Paisaje y Espacio Público del Instituto de Proyecto, y el Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos sobre el proyecto de urbanización públicamente difundido a realizarse en Punta Ballena - Maldonado, solicitados por este Consejo en resolución N° 106 del 1.11.23.

2° Manifestar su profunda preocupación por la información que estos aportan respecto al emprendimiento de referencia.

3° Alertar a la sociedad uruguaya sobre las múltiples dimensiones que involucran estos procesos de transformación y lo irreversible de sus consecuencias.

4° Dar amplia difusión.

8 votos - unanimidad de presentes.



Arq. Marcelo Danza
Decano